En Zaragoza, a 27 de noviembre de 2018, se reúne de forma no presencial la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del derecho, con la asistencia de todos sus miembros, el Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz Beneitez (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es), quien actúa como Secretaria.
La Comisión Permanente adopta los siguientes acuerdos en la secretaría administrativa de nuestro Departamento sita en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

En relación con el primer punto del orden del día sobre la propuesta de asignación, en su caso, de Profesores/as Tutores/as al alumnado matriculado en la asignatura Practicum en el área de Filosofía del Derecho, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la distribución que aparece en el Anexo I.

Por otra parte, acerca del segundo punto del orden del día acerca de la propuesta de asignación, en su caso, de Profesores/as Tutores/as al alumnado matriculado en la asignatura Practicum en el área de Derecho penal, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la distribución que aparece en el Anexo II.

Por último, en lo referente al tercer punto del orden del día se aprueba la propuesta de asignación de la dirección de un TFG de la alumna Dª Luna García Galindo al Profesor José Solís Fernández, puesto que varios de los alumnos que se matricularán en febrero han solicitado que les dirijan los TFG los Profesores Jesús Morales Morales y Juan Francisco Baltar

Finalmente se expone que los componentes de la Comisión Permanente se han manifestado expresamente sobre los puntos del orden del día indicados a través del correo electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza con el fin de garantizar su identidad: Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es).

Lo que certifico como Secretaria de la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho:

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO